

*M*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREMASA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PREMASA S.A. a saber: 1) La compañía BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente Administrativo en las Juntas Generales, si las hubiere, de las compañías en que la compañía CORPORACION PREMASA S.A. es accionista.

6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Como no ha asistido a la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 9 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

#### **1er. Punto del orden del día**

La Gerente Administrativo señora María A. Bustamante Chalela expresa que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados junto con la convocatoria a los accionistas tanto ella como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de la compañía accionista Liesco S.A. y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

#### **2do. Punto del orden del día**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc señor Alberto Bustamante Chalela y pide a la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la compañía que exponga el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, luego de lo cual, el señor Alberto Bustamante Illingworth, por las acciones que representa de la compañía Bifianco S.A. da su conformidad a los valores reflejados y mociona que estos sean aprobados, por lo que, la Junta por unanimidad de votos acepta la moción y piden que copia de todos los

documentos que les han sido expuestos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

### **3er. Punto del orden del día.**

La Gerente Administrativo señora María A. Bustamante Chalela procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y manifiesta que debido al terremoto del 16 de abril de 2016 que causó daños en el edificio de propiedad de la compañía, sus ingresos fueron afectados resultando una pérdida de \$32,152.19 ya que desde la fecha antes mencionada el edificio se encuentra sin inquilinos.

### **4to. Punto del orden del día**

El señor Presidente ad-hoc, Alberto Bustamante Chalela manifiesta que es necesario elegir al Comisario de la compañía, por lo que, solicita a los presentes propongan candidatos. Al respecto, la señora María A. Bustamante Chalela mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017, a lo que, los demás asistentes dan su consentimiento y la moción es aprobada por unanimidad de votos.

### **5to. Punto del orden del día**

La señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo, indica que no asistió a las sesiones de Electroquil por cuanto no fue convocada a las mismas.

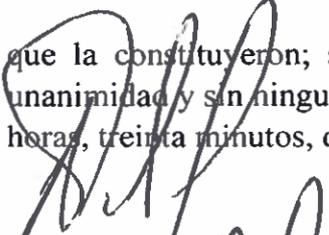
### **6mo. Punto del orden del día**

La Gerente Administrativo señora María A. Bustamante Chalela, solicita autorización a la Junta, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si las hubiera de **ELECTROQUIL**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2017** y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2018** los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

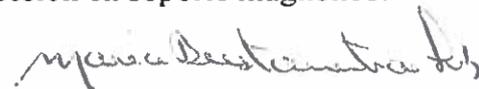
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas

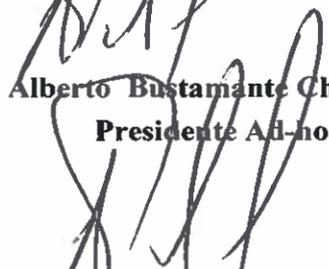
que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



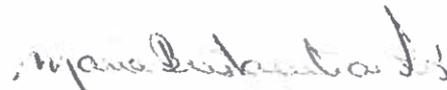
**Alberto Bustamante Chalela**  
**Presidente Ad-hoc**



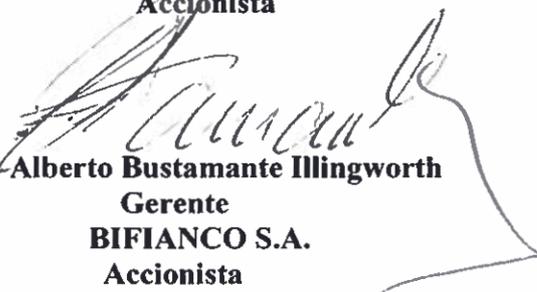
**María A. Bustamante Chalela**  
**Gerente Administrativo - Secretario**



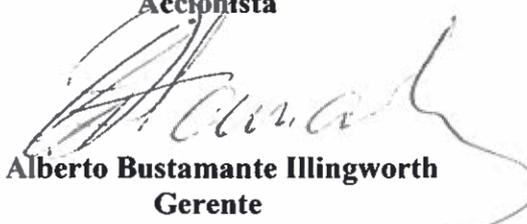
**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**



**María A. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**



**Alberto Bustamante Illingworth**  
**Gerente**  
**BIFIANCO S.A.**  
**Accionista**



**Alberto Bustamante Illingworth**  
**Gerente**  
**LIESCO S.A.**  
**Accionista**